

ETB - RFQ – Control de Plagas y vectores

RFQ

**'SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES EN SEDES E
INFRAESTRUCTURA DE ETB A NIVEL NACIONAL''**

ADVERTENCIA:

Los presentes requerimientos de cotización no constituyen una cotización mercantil para ninguna de las partes y no genera obligación comercial en la etapa precontractual o contractual en cualquiera de sus instancias; adicionalmente, en desarrollo de la lealtad y ética comercial, solicitamos y nos comprometemos a que la información entregada por nosotros y suministrada por cada uno de los interesados se mantenga en estricta confidencialidad.

ACLARACIONES A LAS CONDICIONES PLANTEADAS

El interesado podrá solicitar aclaraciones respecto del contenido de este documento, mediante solicitud escrita dirigida a la cuenta de correo electrónico adriana.perezr@etb.com.co, dentro de los dos días hábiles siguientes al envío de esta solicitud de información.

ETB dará respuesta escrita a las solicitudes recibidas, mediante el mismo medio dentro de los dos días siguientes hábiles, al vencimiento del plazo previsto en el párrafo anterior.

LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La fecha límite para la entrega de la información solicitada en el presente RFQ, es el 08 de abril de 2019, por medio digital vía correo electrónico a la dirección adriana.perezr@etb.com.co. La cotización económica se desea en formato Excel y que permita copiar la información.

Por favor adjuntar el certificado de cámara y comercio de la empresa.

CALENDARIO DE EVENTOS

A continuación, se establecen las fechas de los eventos más relevantes en relación con el presente RFQ:

- | | |
|---|--------------------------------|
| • Invitación | Fecha 02/04/2019 |
| • Reunión de Aclaraciones | Fecha 04/04/2019 |
| • Recepción y respuestas de inquietudes | Fecha 02/04/2019 al 08/04/2019 |
| • Última fecha de recepción de cotización | Fecha 09/04/2019 |

HOMOLOGACIÓN

Agradecemos su participación en el presente estudio de mercado. Igualmente lo invitamos a surtir y/o actualizar el proceso de homologación como proveedor de ETB, el cual le permitirá ingresar a nuestras bases de datos de proveedores. Para tal efecto, deberán contactar a RISKS INTERNATIONAL SAS, a través de Leydi Paola Murillo al teléfono: 571-3819458. Extensión 150, Celular 57-3177348650. Correos electrónicos gestionproveedores@risksint.com; contactos@risksint.com.

También pueden iniciar su registro de forma directa en la página <https://www.proveedorhomologado.co/web/> siguiendo las instrucciones indicadas en este portal.

ETB aclara que adelantar un estudio de mercado, análisis de precios o la participación en los mismos no obliga a ETB a contratar con los participantes.

POR FAVOR NO MODIFICAR LAS DESCRIPCIONES DE LOS ÍTEMS A COTIZAR NI ADICIONAR OTROS ÍTEMS.

CONDICIONES TECNICAS ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES EN SEDES E INFRAESTRUCTURA DE ETB A NIVEL NACIONAL

1. OBJETO

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA “ETB S.A. E.S.P.”, en adelante ETB, está interesada en recibir información de precios para el servicio del control de plagas y vectores en sus sedes e infraestructura a nivel nacional.

Este servicio incluye la aplicación de sustancias químicas y otras medidas de control, las cuales se describen a continuación:

Para el control de roedores y otros animales:

- a) Aplicación de rodenticidas
- b) Instalación de trampas de golpe
- c) Instalación de barreras, mallas u otros elementos para impedir su acceso a la infraestructura
- d) Instalación de ahuyentadores ultrasónicos
- e) Retiro, disposición y/o traslado
- f) Remoción de nidos y polluelos de palomas

Para el control de insectos:

- a) Fumigación, incluido el tratamiento de madera contra gorgojo
- b) Retiro y disposición y/o traslado

Para el control de hongos, virus y bacterias:

- a) Desinfección de las instalaciones afectadas

ETB - RFQ – Control de Plagas y vectores

| ITEM | UNIDAD DE MEDIDA PARA COTIZACION | CANTIDADES PROYECTADAS PARA NUEVO CONTRATO POR DOS AÑOS |
|--|--|---|
| Anticoagulantes de segunda generación presentación pellets | Kilo de producto puro aplicado en instalaciones de ETB. | 50 |
| Anticoagulantes de segunda generación presentación bloques | Kilo de producto puro aplicado en instalaciones de ETB. | 60 |
| Trampas de golpe | Unidad. Incluye instalación en sitio de trabajo y revisión en cuatro oportunidades al mes. | 2 |
| Malla metálica | Metro cuadrado de malla metálica. Incluye instalación en sitio de trabajo. | 2 |
| Barrera en puerta | Metro lineal de barrera en puerta (parte inferior). Incluye instalación en sitio de trabajo. | 2 |
| Master nuevo (módulo central) + revisión mantenimiento | Un módulo central. Incluye instalación en sitio de trabajo, revisión y mantenimiento por un período de 12 meses. | 1 |
| Satélites nuevos + revisión y mantenimiento | Unidad. Incluye instalación en sitio de trabajo, revisión y mantenimiento por un período de 12 meses (comprende todos los elementos necesarios para su instalación) | 4 |
| Metro de cable | Metro lineal de cable instalado, calibre 14 | 100 |
| Revisión y mantenimiento de master de ultrasonido (para equipos existentes) | Servicio, mantenimiento y ajustes de un módulo central o master. Incluye revisión técnica y mano de obra requerida. Si son necesarios repuestos, éstos serán cotizados al momento de hacer el mantenimiento. | 18 |
| Revisión y mantenimiento de satélites (para equipos existentes). | Servicio, mantenimiento y ajustes. Incluye reubicación si se requiere. | 26 |
| Remoción de nidos y polluelos | Servicio de retiro de nidos y polluelos en sitios señalados por ETB | 5 |
| Piretroide sintético para ser aplicado por medio de nebulización | Galón de mezcla aplicado en el sitio de trabajo programado o en el que sea requerido, en la concentración indicada por el fabricante. | 500 |
| Piretroide sintético para ser aplicado por medio de aspersión | Galón de mezcla aplicado en el sitio de trabajo programado o en el que sea requerido, en la concentración indicada por el fabricante. | 337 |
| Amonio cuaternario | Galón de mezcla aplicado en el sitio de trabajo programado o en el que sea requerido, en la concentración indicada por el fabricante | 60 |
| Barrera física a 45°/60° en acero Cold Rolled calibre 22 y pintura electroestática | Metro lineal | 90 |
| Malla tejida antiaves | Metro cuadrado | 50 |

ETB - RFQ – Control de Plagas y vectores

| | | |
|---|----------|----|
| Angeo con marco en aluminio | Unidad | 50 |
| Control de avispas sin trabajo en alturas | Servicio | 10 |
| Control de abejas sin trabajo en alturas | Servicio | 10 |
| Control avispas con trabajo en alturas | Servicio | 10 |
| Control de abejas con trabajo en alturas | Servicio | 10 |

2. REQUISITOS TÉCNICOS

- 2.1. Los sitios en los cuales se requieren los servicios se relacionan en el Anexo Técnico No. 1. ETB, los cuales son estimados y ETB no se obliga a solicitar servicios para todos ellos y tampoco descarta que se requieran servicios en sitios no relacionados en dicho archivo. De la misma manera, ETB no se obliga a solicitar un número determinado de servicios en ninguno de los sitios.
- 2.2. ETB desea que el Interesado tenga en cuenta en su cotización el suministro de todos los equipos e insumos que requiera para prestar los servicios requeridos por ETB, incluyendo elementos y materiales tales como aspersores manuales de comprensión previa, nebulizadora de espalda con dispositivo ULV, termonebulizadores portátiles, nebulizadores eléctricos, kits para atención de derrames de plaguicidas, elementos para señalización, equipos de protección personal, dispositivos de comunicación, equipos certificados para trabajo en alturas como arnés, eslinga, líneas de vida, entre otros.
- 2.3. ETB desea que el Interesado incluya en su cotización el costo del transporte de sus operarios hasta los sitios en donde ETB requiere la prestación de los servicios, incluyendo visitas de inspección. Para sitios fuera de Bogotá, podrá determinar un factor de incremento.
- 2.4. ETB desea que el Interesado garantice tener vigentes todos los permisos y autorizaciones exigidos por las autoridades administrativas y sanitarias tanto del nivel nacional como local para prestar este tipo de servicios.

ETB - RFQ – Control de Plagas y vectores

- 2.5. El Interesado garantizará que ofrece productos químicos para el control de plagas y vectores aprobados por las autoridades administrativas y sanitarias del orden nacional y local.
- 2.6. ETB desea que el Interesado contemple en su cotización que estarán a su cargo todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo del personal que delegue para prestar los servicios requeridos, incluyendo trabajo en alturas.
- 2.7. El Interesado presentará su cotización en las condiciones descritas en el Anexo Financiero.